



Expediente: 86/22-A6

Carátula: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/08/2023 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ADEN, NORBERTO RAMON-DEMANDADO

27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A

20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

900000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22-A6



H3020155647

JUICIO: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°86/22-A6.-

Monteros, 04 de agosto de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 02/08/23 presentado por el Dr. Andrada Barone Enrique Eduardo:

Ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de Bonos de movilidad de la justicia de paz por \$3.200 que acompaña el letrado. A lo solicitado: **Líbrese** cédulas de notificación a los testigos propuestos por la parte actora, para que comparezcan a la Audiencia de Vista de Causa conforme fuere ordenado en el Acta de Proveimiento de Pruebas de fecha 28/07/23.-JMC.-FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

los testigos para que comparezcan a la segunda audiencia a los efectos de la producción de la prueba testimonial ofrecida.

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.